

DISCURSO PRONUNCIADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1994 EN LA ELEVACION A RANGO DE FACULTAD DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANAHUAC

Por: Prof. Dr. Carlos Seoane*

Excelentísimo Sr. Rector,
Ilustrísimas Autoridades,
Calustro de Profesores,
Señoras, Señores.

“Cuando dos comerciantes intercambian productos, cada uno cede una parte de sus posesiones. Pero cuando dos estudiosos intercambian conocimientos, cada uno conserva el suyo y adquiere el del otro. ¿Puede haber mejor negocio que éste?”

¿Puede haber mejor símbolo de este beneficios mutuo, de este compartir sin perder, que el uso por un Complutense de esta toga de Anáhuac que hoy me honro en llevar y que he querido cambiar por la mía como indiscutible símbolo de hermandad?

Hoy, en la arena de la educación internacional, hablamos cada vez más de la “trans-fertilización” académica, esa mutua fecundación que tan fructífera resulta, muy especialmente con los actuales cambios en la escena universitaria internacional, que está forjando su futuro. Por ello, no estarán fuera de lugar algunas reflexiones.

Nuestra idea de la universidad clásica a través de la comunidad trasatlántica puede resumirse en unos puntos básicos:

1. La Universidad no es sólo un vehículo de conocimientos y de cultura. Es también una fuente de oportunidades en la vida personal.

* Vicerrector de relaciones internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

2. La demanda sobre la educación universitaria se hace más vocacional, más íntimamente asociada con la consecución de una posición social y económica.
3. Al hacerse más sensible a estas demandas, más empresarial, la universidad corre el riesgo de perder su independencia, de perder su capacidad de hablar y actuar con total libertad frente a la sociedad.
4. Finalmente, en el ámbito universitario, la tendencia hacia la internacionalización es cada vez más importante.

Dadas estas circunstancias, lo que se requiere es una institución con suficiente fuerza organizativa para hacerla eficaz, con una sólida postura en cuanto al control de su propia calidad, capaz de ejercer sus responsabilidades económicas y capaz, por último, de crear vínculos estables y fructíferos con otras instituciones de investigación de enseñanza superior.

Como primer objetivo, pues, la Universidad debe hacerse más eficiente. Por repulsiva que resulte la idea de igualar a la universidad con la empresa, por inapropiado que pueda resultar el lenguaje de la calle para describir el funcionamiento de una casa de estudios, la universidad debe aprender las lecciones que la empresa ha aprendido durante la última década al enfrentarse a las demandas de una economía cada vez más competitiva. La esencia de esta idea es que no basta con pequeños retoques, haciendo cambios marginales en la gestión, en personal o aspectos presupuestarios. El éxito se basa en la comprensión de que el propio futuro depende de la capacidad de reestructurar radicalmente procesos de "producción" y gestión.

La consecución de este objetivo por parte de la universidad exige:

1. La renegociación del contrato social entre la universidad y la sociedad.
2. El establecimiento de foros para la negociación entre los gobiernos, principales proveedores de educación superior, y los representantes de aquellos a quienes estas instituciones han de servir.
3. El establecimiento de sistemas integrados de educación superior, donde cada estamento institucional tenga igual importancia y el mismo grado de compromiso.

Admitiendo que la universidad y las instituciones tengan éxito en estos puntos, queda aún una tarea importante: unir más íntimamente a las universidades de la comunidad trasatlántica. La suma de fuerzas que ahora actúan sobre las universidades las hacen cada vez más susceptibles a los condicionantes y preocupaciones locales. La idea, y el ideal, de universidad, sin embargo, no pueden constituirse en materia de opción local, o provinciana, del mini-entorno en el que cada universidad se localiza. Es preciso un contrapeso frente a estas fuerzas centrípetas, que haga la definición de universidad realmente universal, aunque al mismo tiempo haya de responder a fuerzas políticas y sociales. La respuesta está seguramente en la idea de hacer a la universidad más internacional, en demostrar que las universidades son

más fuertes, más capaces de acción independiente y de sostener su propia autonomía cuando se ven a sí mismas como parte de una federación internacional de instituciones igualmente configuradas.

No es un accidente que el acrónimo del principal programa académico de la Unión Europea —ERASMUS— celebre la tradición histórica del estudioso errante que viajó de un centro de estudios a otro. Los estudiosos de hoy, aprovechando la extraordinaria revolución tecnológica de las telecomunicaciones, buscan sus colaboraciones científicas en otro campus o en otro país con la misma facilidad que en sus propias instituciones. Las universidades, como instituciones, necesitan aprender esto de sus científicos e investigadores. Instituciones con los mismos objetivos han de establecer lazos y alianzas formales y buscar la oportunidad de ejercer acciones concertadas en defensa de sus propias tradiciones y prioridades. Se requiere un nuevo federalismo que pueda conducir a una red internacional de universidades que sea, al tiempo, programática y pragmática. No todas las universidades querrán o podrán adherirse a tan ambicioso proyecto. Pero sí tendremos un conjunto de instituciones, tomadas de ambos lados de la comunidad trasatlántica, que entiendan que su propia eficacia, autonomía e independencia estará mucho mejor servida trabajando juntas.

Estos cambios ya están con nosotros. Sírvanos como ejemplo el caso europeo. Hace seis años, la comunidad Europea estableció, con el nombre ERASMUS, un programa de intercambio de estudiantes universitarios entre los distintos países europeos, hoy extendido con programa TEMPUS a los países del Este. Tanto la Comisión como el Parlamento Europeo marcaron como objetivo que en 1992 el 10% de los estudiantes comunitarios deberían poder realizar parte de sus estudios universitarios en otro país. Hoy, 1994, no alcanzamos el 3%. ¿Hemos fracasado?

Creo que no. Las 3 500 instituciones de enseñanza superior de la Europa de los doce, con casi 7 millones de estudiantes, han sido y siguen siendo pioneras en la integración europea. Los contactos bilaterales entre universidades de distintos países, con intercambio de profesores y estudiantes y convenios de cooperación, están ya jugando un papel esencial en una educación universitaria que reconoce cada vez menos fronteras. Ello ha de tener una enorme influencia social cuando estas generaciones de estudiantes con una formación cada vez más europea, se incorporen al mercado de trabajo.

En este movimiento participa muy activamente la Universidad Complutense, que entre los programas comunitarios y los convenios interuniversitarios intercambia anualmente más de un millar de estudiantes con prácticamente todos los países de la comunidad. De este modo, nuestros estudiantes pueden efectuar fuera de su país una parte de sus estudios universitarios, que son plenamente reconocidos para su carrera y su titulación. Ello les permite no sólo realizar estudios específicos del país de destino (historia o literatura locales, por ejemplo) sino también elegir centros de excelencia dentro de su especialidad, sea científica o humanística. Pero además, y quizá sobre todo, los estudios en el extranjero ofrecen al estudiante la oportunidad de una experiencia nueva y enriquecedora en el plano personal y quizá

decisiva en lo que respecta al conocimiento entre los pueblos y un mejor entendimiento europeo.

No puedo, en este contexto, dejar de mencionar la enorme importancia del conocimiento de idiomas para la creación y el progreso de una Europa unida. Los intercambios de estudiantes son sin duda un excelente vehículo para lograrlo, especialmente el programa LINGUA, hoy muy activo. Pero es preciso ir más lejos aún. En el futuro debiera tal vez tenderse a que las universidades europeas ofrecieran una enseñanza multilingüe, como ya hace con carácter pionero la excelente Escuela Superior de Química de Estrasburgo. Todo esto, así como las necesidades de los estudiantes de todas las materias a la hora de adquirir conocimientos lingüísticos de tipo general y especializado, justifica una seria revisión de las funciones de los departamentos de idiomas en las Universidades.

Este problema afecta también a la cooperación interuniversitaria en materia de investigación. Aunque hace bastante tiempo que la relación personal entre investigadores de distintos países, viene permitiendo la realización de proyectos de investigación conjuntos, el grado de colaboración en proyectos internacionales ha crecido enormemente al amparo de los programas que para este fin ha creado la Comunidad. La investigación realizada en los programas SCIENCE, COST o BRITE-EURAM supone una indiscutible contribución tanto al progreso científico y académico como al progreso tecnológico y económico de la Europa Comunitaria. Pero este potencial beneficio social y económico de la investigación universitaria requiere la existencia de una relación estrecha entre las Universidades de Europa y las empresas e industrias. El programa COMETT de la Comunidad Europea, mediante becas a estudiantes que efectúan un periodo de aprendizaje en una empresa de otro país, es un modelo de actuación que sin duda deberá de extenderse en el futuro. Intercambios como estos no sólo permiten una mutua fertilización entre Empresa y Universidad, sino que, en el terreno más pragmático, son con frecuencia el origen de un contrato de trabajo para el estudiante con verdadera capacidad.

Conectan estos aspectos con la creciente demanda hacia la Universidad para que se implique más en la formación continua. La rapidez de los cambios que hoy vivimos en las exigencias y la capacitación profesionales hacen que los estudios universitarios realizados en la juventud sean condición necesaria, pero no suficiente para toda una vida profesional. Se requiere una continua adecuación y actualización de conocimientos en la que la Universidad debe intervenir cada vez más, en un equilibrio entre la formación inicial y la formación continua en todo el espacio europeo. La población de la Comunidad Europea está envejeciendo y reduciéndose. El éxito del mercado único dependerá de que el mercado de trabajo cuente con profesionales con conocimientos y preparación de alto nivel y que sean capaces de operar a través de las fronteras nacionales, idiomáticas y culturales. La dimensión europea en la enseñanza superior es por ello una necesidad económica y práctica, además de ser deseable desde un punto de vista social, cultural y político. El reconocimiento de cualificaciones profesionales crea de hecho un único mercado de trabajo para profesionales altamente cualificados y por tanto amplía a escala

europea el marco de referencia en que se planifican y regulan la educación superior y el perfeccionamiento profesional. El reconocimiento de cualificaciones con fines académicos debe ser un complemento natural del reconocimiento con fines profesionales.

El paso final de la europeización de los estudios superiores es el reconocimiento pleno de los títulos universitarios o incluso el título único de ámbito europeo. En este sentido, el trabajo de los despachos ministeriales o de Bruselas tendrá que ir inevitablemente de la mano del entendimiento entre las Universidades. Michael Vorbeck, del Consejo de Europa, apunta acertadamente que una mera promulgación de leyes o reglamentos no es suficiente. Será la aceptación social, a través de las fronteras, de las titulaciones universitarias, tanto en el aspecto académico como el laboral, la que habría de permitir una movilidad real y efectiva de profesionales en la Unión Europea. Con todo, la calidad de las Universidades no será jamás homogénea, como tampoco lo serán sus planes de estudio y seguramente tampoco es deseable que lo sean. Por eso, iniciativas como la creación del título profesional europeo (el de químico y el de ingeniero ya están empezando), cuya obtención exige al menos la titulación en un país miembro, más un mínimo garantizable de calificación profesional, suponen un paso importante en esta dirección.

A la luz de todo lo anterior, es evidente que la enseñanza superior no sólo tiene un importante papel en la protección y desarrollo del acervo cultural de Europa, sino que garantiza también que este acervo se comparta y se transmita a un mayor número de ciudadanos a través de las fronteras de los estados miembros. De esta manera se contribuye a cultivar una identidad europea que pueda coexistir con la fidelidad a la nación o a la región. Además, las relaciones que las instituciones de enseñanza superior han establecido y continúan estableciendo constituyen un factor decisivo en la influencia creciente de la Comunidad Europea a escala mundial y ayudará a reforzar las relaciones con otros países del mundo política y económicamente importantes.

Hay un último aspecto que no por obvio debe quedar silenciado y que ha sido señalado como materia de preocupación en el informe emitido el pasado noviembre por la Conferencia Rectores Europeos (CRE): la implantación y mantenimiento de esta integración cultural europea no puede lograrse gratis. Es preciso que las instituciones de enseñanza superior puedan disponer de los recursos económicos necesarios. Todos debemos trabajar por ello en un sistema de financiación que seguramente acabará siendo triple para la Universidad: fondos nacionales, fondos comunitarios y recursos propios obtenidos por las universidades. Y, sin duda, es para esto el mejor camino el establecimiento de redes de universidades interconectadas, con mutua confianza en su calidad, y satisfechas de trabajar juntas. Así lo entiende la propuesta del nuevo programa SOCRATES, recientemente presentado al Parlamento Europeo por el Comisario Ruberti. SOCRATES supondrá sin duda un reenfoque de las relaciones académicas europeas incluyendo, junto al intercambio de universitarios creado por ERASMUS, también la cooperación intereuropea

en enseñanza secundaria y unas ambiciosas medidas para la "europeización" de la enseñanza universitaria.

Pero Europa sabe bien que no puede quedarse sólo en su orilla del Atlántico y está poniendo en marcha el programa ALFA. Con el acrónimo América Latina Formación Académica, se crea un programa para el intercambio académico universitario entre los países de la Unión Europea y los de Iberoamérica. La formación de redes de universidades entre las que establecer proyectos comunes e intercambio de profesores y estudiantes será, estoy seguro, la base de una relación cada vez más íntima y satisfactoria entre nosotros. Por su parte, España, a través del Instituto de Cooperación con Iberoamérica, ha complementado sus tradicionales actividades con dos nuevos programas trasatlánticos. El programa MUTIS financia los intercambios de becarios para la realización de trabajos de investigación, mientras que INTERCAMPUS, recientemente implantado, abre la puerta a cortas estancias de estudiantes de pregrado por intercambio entre España y los países de Hispanoamérica.

Y si todo esto se aplica a la enseñanza regular universitaria, no podemos dejar de proyectarlo al máximo rango académico, el Doctorado, que nos trae hoy aquí y permite esta elevación de rango a Facultad de Derecho. Permítanme otra vez, como español de lealtad dividida entre Europa y América, hablar de nuevo del viejo continente. Bajo los auspicios del Parlamento Europeo, el grupo de trabajo EURO-DOCT pretende un análisis en profundidad sobre los estudios de Doctorado dentro de la Comunidad y los distintos países que la componen. Un primer objetivo se encamina a unificar y mejorar el desarrollo de las Tesis Doctorales en todos sus aspectos, con el propósito último de crear un título único europeo para el doctorado. No se nos ocultan las dificultades que han de salvarse, dada la disparidad de situaciones entre unos y otros países europeos. Su comparación y evaluación exige una reflexión minuciosa sobre algunos aspectos esenciales:

- ¿Qué razones impulsan al licenciado europeo a embarcarse en una investigación Doctoral? ¿Cuál es su valor académico? ¿Qué beneficios profesionales y qué consideración social y económica merece un doctorado en los distintos países europeos?
- ¿Qué aspectos legales, sociales, culturales e idiomáticos deben tenerse en cuenta para la movilidad doctoral europea?
- ¿Qué importancia tienen los estudios ulteriores de post-doctorado?
- ¿Cómo se financian en Europa los estudios de Doctorado?
- ¿Qué destinos profesionales puede esperar el joven doctor una vez graduado?
- ¿Qué papel desempeñan las investigaciones doctorales en la innovación científica y tecnológica?
- ¿Cuál es la importancia de la formación a través de la investigación de cara al desarrollo industrial y económico?

Junto a los anteriores, preocupan también tres aspectos importantes. Es el primero la disyuntiva que se presenta al candidato a doctor entre el atractivo de la

investigación académica y la tentación económica del empleo inmediato. El segundo, directamente relacionado con la movilidad internacional, se centra en las dificultades de readaptación que encuentra, al incorporarse de nuevo a su país de origen, quien ha realizado su Tesis Doctoral en una nación científicamente más avanzada. Por último, aparece también la disyuntiva entre la investigación básica, la pura búsqueda del conocimiento, frente a la investigación aplicada y pragmática.

La filosofía europea en este sentido se concreta en el llamado *principio de subsidiariedad*: los Estados no deben financiar aquellas investigaciones que puedan hacer los organismos o empresas privadas y la Comunidad no debe financiar aquellos que pueda desarrollar cada Estado. Cabe, en efecto, preguntarse si ciertas instituciones públicas, con su insistencia en financiar sólo investigación o desarrollo de la que se espera un beneficio inmediato, no estarán descendiendo de su papel de mecenas a la triste condición de prestamista. De otro lado, no siempre es nítida la separación entre investigación básica e investigación práctica y no es infrecuente la financiación de investigación "aplicada inaplicable" en detrimento de una investigación fundamental del mayor interés, base de posibles aplicaciones futuras. ¡Y quien les habla es un químico que investiga en nuevos materiales, nada sospechoso de parcialidad en este sentido!

En cualquier caso, el intercambio y movilidad de doctorados internacionales debe facilitar los programas y medios que se requieran y alcanzar un reconocimiento mutuo de los estudios doctorales entre los distintos países.

Como ven, grandes cambios convulsionan a la Universidad pero, aun en esta revolución, la Universidad mantiene su esencia. El Carnegie Council ha hecho notar que:

Si tomamos como referencia el año 1530, fecha de la fundación de la Iglesia Luterana, veremos que 66 instituciones entonces existentes conservan hoy su identidad. Las cuatro primeras son la Iglesia Católica, la Iglesia Luterana y los Parlamentos de Islandia y de la Isla de Man; las otras 62 son universidades. Han sufrido guerras, revoluciones, depresiones y transformaciones industriales. Y han sobrevivido con menos cambios que cualquier otra institución de la sociedad en la que están inmersas.

Lo que ha de celebrarse es la idea de la Universidad como Estrella Polar, como punto de referencia para navegar sin zozobra épocas de agitación y cataclismo. La Universidad como superviviente, cuya imagen emerge como una institución majestuosa en su estoicismo, lenta pero de seguros movimientos, frecuentemente guiados por nada más que su propio sentido interno de destino. Son estas virtudes que habrán de ser muy necesarias en este momento en que la Universidad se enfrenta a una era de cambio discontinuo. La Universidad habrá de asumir nuevos papeles, abandonar viejos y queridos modos de actuación y forjar nuevas alianzas internacionales con un amplio rango de instituciones que tienen sobre sus hombros la responsabilidad de la educación superior. La universidad habrá de jugar un papel creciente en la revitalización de las economías regionales y locales, en el establecimiento de sistemas más equitativos para distribuir sus servicios sociales y en la preparación de profesionales realmente competentes.

Creo que la Universidad tiene los medios y el deseo de triunfo y pocos foros mejores para estas palabras que la Universidad Anáhuac cuando, aun con un nudo en la garganta, revivo mi visita al CIDECO, paradigma sensible de cuanto para muchos es sólo un utópico deseo.

Pero todas estas reflexiones que he querido compartir con ustedes sólo han sido posibles por las dos causas que nos han reunido: la implantación del Doctorado en Derecho y su consecuencia, la elevación de la Escuela de Derecho al rango de Facultad, un proceso largo y difícil que iniciamos juntos hace tiempo y hoy vemos felizmente cristalizado. Quienes compartimos aquella primera e ilusionada reunión de la que todo surgió, los profesores Quirce, Núñez, Dávalos, Miñambres y yo mismo, que sabemos de la ilusión inicial, de la laboriosa evolución de la idea y de las inevitables dificultades finales, estaremos de acuerdo con lo que Beaumarchais decía de sus obras:

Concebidos con voluptuoso placer,
gestados con fatiga
y paridos con dolor,
los libros son como los niños.

Hoy asistimos al feliz alumbramiento. El Doctorado en Derecho viene así a enriquecer la cooperación entre la Universidad Complutense y la Universidad Anáhuac uniéndose al Doctorado en Educación, para crear una fuerte base de cooperación al máximo nivel docente e investigador. El excelente plantel de profesores españoles y mexicanos que participan en el programa asegura al Doctorado un prometedor futuro. Y todo ello ha sido posible sólo por la dedicación y el interés de las personas que han intervenido con todo su esfuerzo personal. Debemos ahora institucionalizar este esfuerzo para dar a estos cursos de Doctorado la necesaria continuidad, que quedará garantizada con la creación de un fideicomiso en la Universidad Anáhuac. Pero un Doctorado no se completa sin la Tesis Doctoral y con este fin estamos diseñando un esquema que permita la preparación y presentación de la Tesis en Madrid a los candidatos de Anáhuac, con un tribunal mixto hispano-mexicano. La Complutense, por su parte, ofrece una beca al mejor candidato en cada programa de Doctorado, que facilite algunas estancias en Madrid para la preparación de la Tesis. Creo que entre todos pondremos los medios para hacer buenas aquellas palabras de Gracián:

Por una de estas tres cosas llega un hombre a saber mucho: por haber andado muchas tierras, por haber leído muchos libros, que es más fácil, o por haber escuchado a hombres sabios y discretos, que es más gozoso.

Ya hemos andado muchas tierras. Lean ustedes muchos libros y escuchen a los hombres sabios y discretos que les enseñarán en esta flamante Facultad de Derecho.

Para mí, como Vicerrector de una de esas viejas universidades a las que antes acudíamos, es una satisfacción especial que la Universidad Complutense comparta

la responsabilidad de este proyecto precisamente ahora, cuando celebramos el séptimo centenario de nuestra fundación. Recordaba antes con el Rector Cosgrave la preciosa dedicatoria ofrecida en este contexto por el Profesor David Gustche:

Dedicated to the University,
an institution rooted in the antiquity,
unbroken in lineage for seven centuries,
one of civilization strongest bulkwards
towards an uncertain future.

Siete siglos de historia. En lema del Rector Complutense, siete siglos de futuro que queremos compartir con ustedes. La Universidad Complutense tiene una larga y acreditada vocación de cooperación con otros institutos de enseñanza superior de todo el mundo, que se ha concretado en una amplia serie de iniciativas compartidas y de convenios de colaboración. La puesta en marcha de este Doctorado conjunto no sólo nos llena de satisfacción, sino que afianza nuestra esperanza de cara al futuro. Nuestra misión universitaria es transmitir la cultura, el sistema de ideas y valores propios de cada tiempo, a las nuevas generaciones de profesionales y de investigadores. La Universidad es una importantísima palanca social, con la función de ordenar el mundo de las ideas y ponerlas al servicio del progreso de la sociedad. Estamos incardinados en nuestra historia, nos inspira un pasado en el que la Universidad aspiraba al universalismo, pero es nuestra obligación mirar hacia el futuro, porque es en el futuro donde nos espera nuestra labor.

Querido señor Rector, queridos amigos, como mexicanos les deseo un futuro de paz y de prosperidad. Como universitarios, estoy convencido de que sabremos ayudarnos mutuamente, en un contacto cada vez más íntimo, a mejor proyectar sobre nuestras sociedades la luz de la razón y de la ciencia.

Termino ya, pues como los Padres saben bien, hay tres tipos de sermones: los largos y buenos, los cortos y malos, y los largos y malos. Que el mío sea, al menos, corto.

He dicho.

